

Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Gestión de Empresas, Productos y Servicios por la Universitat Politècnica de València

Universidad: Universitat Politècnica de València

Centro: FACULTAD DE ADMINISTRACION Y DIRECCION DE EMPRESAS

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales

Créditos: 90 *Nº plazas:* 25

Número de RUCT: 4310813 *Fecha verificación:*

Valoración por criterios

<i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i>	Se alcanza
<i>Información y transparencia (Criterio 2)</i>	Se alcanza parcialmente
<i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i>	Se alcanza
<i>Personal académico (Criterio 4)</i>	Se alcanza
<i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i>	Se alcanza
<i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i>	Se alcanza
<i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i>	Se alcanza

Escala: se supera excelentemente, se alcanza, se alcanza parcialmente y no se alcanza.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Miguel Ginés Vilar

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con las competencias del título. No obstante, es conveniente analizar la consistencia de las competencias adquiridas en las dos intensificaciones, a la vista de la distinta naturaleza de las asignaturas cursadas. Así mismo, en alguna asignatura se producen discrepancias metodológicas con el resto, de manera que sería deseable homogeneizarlas y profundizar en la orientación eminentemente práctica de los contenidos docentes, ya que este aspecto es fuertemente valorado por los alumnos y egresados. Además, aunque la heterogeneidad en los perfiles de ingreso es percibido como una fortaleza de la titulación, obliga a un esfuerzo mayor en la nivelación de conocimientos, por lo que se recomienda perseverar en las metodologías e innovación docentes.

Por otra parte, se aprecia por parte de los alumnos un cierto desequilibrio de la carga docente en los distintos semestres, así como un sobredimensionamiento del número de créditos del trabajo fin de máster.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza parcialmente

El estándar correspondiente al criterio se logra en un nivel mínimo pero se detectan áreas de mejora de carácter obligatorio.

*Valoración
descriptiva*

No se encuentran disponibles en la web ni las guías docentes, ni el profesorado, ni las competencias de las asignaturas de la intensificación de Ansbach.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

El SGIC permite, en líneas generales, obtener información que facilita la evaluación y el análisis. Una excepción son las encuestas a los egresados, que presentan una baja tasa de respuesta. En este sentido, existen iniciativas en marcha en la universidad para captar información relativa a los egresados (focus group) que deberían profundizarse. Por otro lado, las encuestas de satisfacción a los estudiantes no miden de forma directa la satisfacción de éstos con las tutorías.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Los indicadores relativos al profesorado del máster son adecuados en general (ratio doctores, profesores a tiempo completo, actividad investigadora, actividad docente, etc.), así como los resultados de la satisfacción de los alumnos con el profesorado. Una buena práctica a fomentar es el mecanismo de asignación de los profesores a las asignaturas, ya que las ha dotado de continuidad.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Los alumnos valoran muy positivamente los recursos materiales y servicios puestos a su disposición por parte de la universidad.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Aunque hay evidencias de una relación intensa con la práctica y con los empleadores de los alumnos egresados del máster, sería conveniente formalizar esa relación, potenciando y formalizando el concepto de consejo asesor del máster e integrándolo dentro del sistema de gestión de calidad.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Algunos indicadores (por ejemplo, la tasa de matriculación) no parecen reflejar adecuadamente la situación real, posiblemente debido a las especificidades del máster.
El bajo número de respuestas hace que no hayan suficientes datos de la situación laboral de los egresados, aunque esta parece ser satisfactoria en líneas generales.
Los empleadores se muestran satisfechos en líneas generales con los conocimientos que los alumnos adquieren en el máster, si bien mencionan la conveniencia de incrementar la formación en paquetes ofimáticos y ERP.